

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 09 del 2016

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CÍA. PRAVER S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Comisario de la Cía. PRAVER S.A., doy cumplimiento a mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía, por el Ejercicio Económico que inició el 01 DE Enero del 2015 y terminó el 31 de Diciembre del 2015, con las siguientes conclusiones:

1. La compañía ha cumplido con normas legales, y demás contenidas en los Estatutos y Reglamentos internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio;
2. El Control interno de la compañía es adecuado, es importante indicar que la administración de la compañía está preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallen cubiertos con salvaguardas;
3. Los ingresos generados desde su inicio del presente ejercicio económico, son por la actividad normal de la compañía y los gastos incurridos hasta el 31 de Diciembre del 2015, se han venido registrando de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas NIC Y NIIF.
4. En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Económico del año 2015, son consistentes con los Registros Auxiliares de Contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de PRAVER S.A. al 31 de Diciembre del 2015;
5. De acuerdo al Estado de Resultado del Ejercicio del año 2015, la utilidad del ejercicio obtenida es de \$5.801,35, generando un Impuesto causado de \$1.084,85, después de Participación de trabajadores por \$870,20;
6. Los impuestos con la Administración Tributaria del SRI se encuentran al día de pago, así como las obligaciones patronales con los trabajadores y también las contribuciones societarias;
7. La compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio mencionado que hubiera hecho necesaria la Convocatoria Especial a una Junta General de Accionistas, y
8. De acuerdo a lo anteriormente expresado, puedo concluir que los Estados Financieros muestran la realidad financiera y la gestión operacional de la compañía.

Muy atentamente,



ING. INGRID CONTRERAS PONCE
C.I. # 0927174375